

# INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los Accionistas de

## ANDRADE & MOSQUERA PROYECTOS Y CONSTRUCCION S. A. ANDRAMOS

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada el R.O. # 44 del 13 Octubre del mismo año, elevó ante ustedes mi informe anual de labores por el Ejercicio Económico de 2012.

Siguiendo los lineamientos del Art. 10 de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

La Compañía no ha tenido durante el presente ejercicio, actividad de ninguna índole.

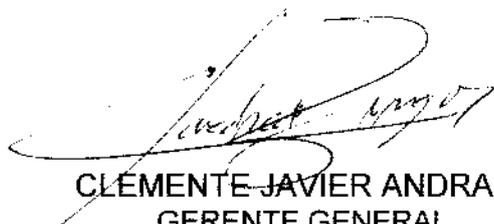
A continuación resumimos la situación financiera al cierre del ejercicio 2012.

	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>VARIACION</u>
Activo Corriente	800.00	800.00	0.00
Pasivo Corriente			
Patrimonio	800,00	800.00	0.00

Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas que adopte cambios en las políticas y estrategias operacionales de la Compañía, que sirvan para mejorar las metas trazadas.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas al confiarme la administración de la misma y que con su apoyo pueda seguir adelante en esta empresa.

Muy atentamente,



CLEMENTE JAVIER ANDRADE BURGOS  
GERENTE GENERAL  
C. I. 0907264428